

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

ÍNDICE

MARCO LEGAL	2
INTRODUCCIÓN	3
DIAGNOSTICO	4
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	13
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	15
OBJETIVO GENERAL	24
ESTRATEGIAS	24
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
I. Cumplir con el Sistema de seguimiento de objetivos, metas e indicadores de las unidades administrativas instalado.	25
II. Implementar los procesos adecuados que permitan satisfacción en las necesidades ciudadanas.	27
III. Procesos de control interno para erradicar prácticas de corrupción implementados	28
IV. Programas, estrategias y líneas de acción consideradas en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, contempladas en la planeación institucional, aplicados	30
METAS	31
INDICADORES	32
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	34
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	35
RESPONSABLES	36
PRESUPUESTO	37
.....	39
INFORMES	39
Los objetivos del presente programa atienden en su cumplimiento la perspectiva de género en cuestión de actividades de las unidades administrativas, sobre aquellas con una relación directa a razón de la naturaleza de sus actividades.....	40

MARCO LEGAL

Para el cumplimiento de objetivos del presente programa se atiende lo establecido en la siguiente normatividad:

CPEUM art.134, LGCG art. 54, 61, fracc. II inciso (b, 64 y 79;

Constitución Política del Estado de Hidalgo: Art. 108, 56 fracc. XXXI y 144 fracc. II;

Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo: Art. 40;

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo: Art. 95 Quinquies fracc. IV;

Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo: Art. 5 fracc. IV

inciso a), b), y C), art. 16 fracc. I, II, III, y IV, art. 25 fracc.I, art. 46, art. 93, 94,95.96, 98 y 102;


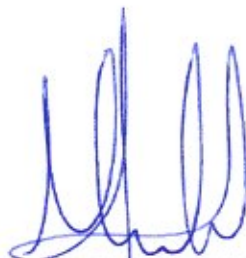
Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo: Art. 69 fracc. IV, V y VI;

Bando de Policía y Gobierno del municipio de Tizayuca Hgo.;

MICI;

Guía Consultiva de Desempeño Municipal;

Agenda 2030.



INTRODUCCIÓN

En la historia del municipio de Tizayuca, Hgo., no se tiene una referencia aceptable de la instalación de un sistema de control interno, ni de evaluación de desempeño institucional, por lo menos no, en las últimas tres administraciones públicas municipales, esta situación era lamentable, toda vez que nos se contaba con elementos que permitan el adecuado uso de recursos públicos, así como una cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los ciudadanos, y por supuesto la publicación de resultados de sus planes de trabajo alineados a su Plan Municipal de Desarrollo.

Actualmente los titulares de las unidades administrativas atienden o se comprometen con los temas de transparencia, evaluación de desempeño, al que con el uso responsable y adecuado de los recursos públicos.

Este programa establece los objetivos, metas e indicadores que deberán cumplirse en la Dirección de Planeación y Evaluación de la Contraloría Interna, para lograr lo siguiente:

1. El seguimiento adecuado del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional;
2. La continuación de la atención al Control Interno a través del MICI, en todas las unidades administrativas;
3. La instalación de un Sistema de Gestión de Calidad con base en la norma internacional ISO/9001, ISO/18091:2019;
4. El seguimiento de los trabajos de la Agenda 2030.

DIAGNOSTICO

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La Planeación es la primera etapa del ciclo presupuestal, por lo cual debemos establecer que nuestro documento rector para este tema es el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, en el se conocen los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción que se enfocan en la atención de problemas públicos, lo cual es fundamental ya que de está dependen la definición de acciones y responsabilidades de las unidades administrativas, así como la asignación de recursos y los tiempos de ejecución.

Por su parte la programación y presupuestación nos permite identificar las actividades que se realizaran y la previsión del gasto para su ejecución.

El proceso de **planeación** se compone del diseño, elaboración, articulación de acciones y recursos para la operación de planes y propuestas de trabajo específicas que nos van a conducir a obtener resultados esperados en nuestros objetivos, metas e indicadores.



Etapas de la planeación, elaboración propia.

Considerando que toda intervención pública tiene el propósito de resolver un problema o atender una necesidad de interés público, los recursos de los que dispone el municipio deben ser utilizados de manera eficiente y eficaz, esto con el fin de maximizar el impacto de sus planes, programas o políticas públicas, sobre esos problemas o necesidades, la **evaluación** entonces será un medio para identificar los resultados o el impacto que genera

una acción, actividad o un conjunto de acciones o actividades, vinculada a identificar la transformación generada a partir de la ejecución de los planes, programas o políticas públicas.



Tipos generales de evaluación, elaboración propia.



Es importante mencionar que actualmente se cuenta con un sistema de evaluación de desempeño, donde se utiliza la información contenida en **48** programas de trabajo de la administración centralizada y **12** del sistema municipal DIF, sobre todo respecto a objetivos, metas e indicadores de cada uno de ellos.

Cada programa de los antes mencionados, contiene indicadores congruentes con sus MIR's, con la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y estándares de confiabilidad de la norma internacional ISO 18091.

Para el proceso de evaluación, respecto al cumplimiento de resultados y cumplimiento de metas se utiliza una plataforma digital, así como formatos que permiten el cumplimiento de la normatividad aplicable, tales como:

Fracciones IV, V y VI de transparencia;

Ficha técnica de indicadores de resultados de actividades;

DES-04 (estrategia programática);

DES-01 (indicadores estratégicos y de gestión), ambos solicitados por la ASEH.

La información se captura de acuerdo a la periodicidad del cumplimiento de sus actividades, expresada en indicadores nivel FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDAD, posterior a ello se publica el panel de control de indicadores, fichas técnicas en la página web del municipio, además de informe entregado a la Contraloría Interna Municipal.



CONTROL INTERNO Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

El control interno es un proceso efectuado por el Órgano de Gobierno, el Titular, la Administración y los demás servidores públicos de una Institución, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción. Estos objetivos y sus riesgos relacionados pueden ser clasificados en una o más de las siguientes categorías:

Operación. Se refiere a la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones.

Información. Consiste en la confiabilidad de los informes internos y externos.

Cumplimiento. Se relaciona con el apego a las disposiciones jurídicas y normativas.

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco. Los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado. Los cinco componentes de control interno son:

1. **Ambiente de Control:** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
2. **Administración de Riesgos:** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.

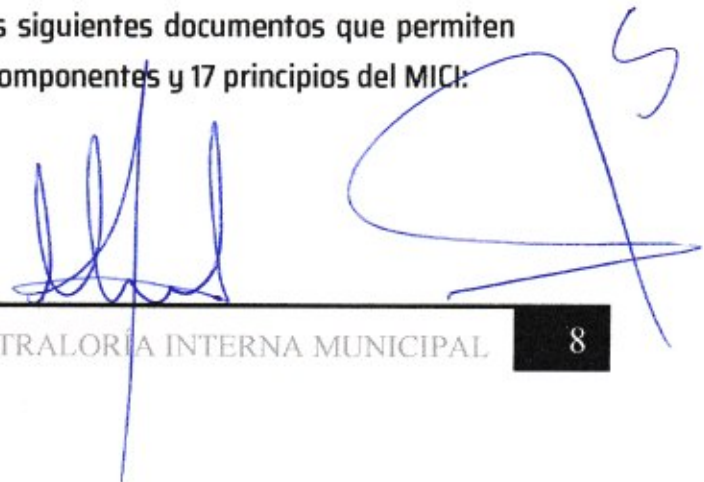
3. **Actividades de Control:** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
4. **Información y Comunicación:** Es la información de calidad que la Administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
5. **Supervisión:** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en el área de auditoría interna o unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función. La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Definición y referencias extraídas del documento publicado por la ASF y la Auditoría Superior de la Federación, en el 2014 "MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO", disponible en el siguiente link:

https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_Int_leyen.pdf

Para el presente ejercicio 2022, contamos con los siguientes documentos que permiten avanzar en la instalación y cumplimiento de los 5 componentes y 17 principios del MICI:

Programa municipal de control interno;



Manual de Instalación de PbR y Sistema de Evaluación de Desempeño;

Lineamientos para la elaboración y actualización del código de conducta la administración pública municipal de Tizayuca, Hidalgo;

Lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés del municipio de Tizayuca, Hidalgo.;

Lineamientos generales en materia de control interno y desempeño institucional del municipio de Tizayuca, Hidalgo;

Código de ética del municipio de Tizayuca Hgo.;

Código de Conducta del Municipio de Tizayuca Hgo.;

Manual de Organización de la Contraloría Interna municipal;

Manual de Procedimientos de la Contraloría Interna municipal;

Cuadernillo de Instalación del Control Interno;

Cuestionarios de código de ética;

Cuestionarios de control interno;

Formatos de control interno.

Adicional a lo anterior mencionar que se ha cumplido con 1017 declaraciones patrimoniales, 593 servidores públicos presentes en la lectura de los códigos de ética y conducta, con el mismo número de evaluados, además de 419 servidores públicos capacitados en temas de control interno.

Contamos con una plantilla de 1128 colaboradores, de los cuales 236 se encuentran sindicalizados, 644 colaboradores en nómina, 97 colaboradores por contrato y 151 colaboradores por lista de raya.

GESTIÓN DE CALIDAD Y GUÍA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

Uno de los grandes desafíos que enfrentan las sociedades hoy en día es la necesidad de desarrollar y mantener la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos y en sus instituciones. Al enfrentar este desafío, los gobiernos locales tienen la misión de permitir el desarrollo de una comunidad local socialmente responsable y sostenible.

Lograr y mantener un alto nivel de calidad en la forma en que operan los gobiernos locales puede resultar en una prosperidad económica sostenible y en el desarrollo social a nivel local. Esto incluye interactuar con las políticas nacionales y regionales de manera coherente, consistente y compatible.

Los ciudadanos esperan que el gobierno local proporcione productos y servicios públicos de alta calidad tales como seguridad y protección, caminos con buen mantenimiento, transporte público, procesamiento eficiente de documentos, transparencia y accesibilidad a la información pública, salud, educación e infraestructura, entre otros. Los ciudadanos quieren que el gobierno local los represente y proteja o mejore su forma de vida.

Mejorar el desempeño del gobierno local puede estimular todo el sistema de gobierno para proporcionar mejores resultados en general. La aplicación de un enfoque coherente en todo el gobierno puede ayudar a crear gobiernos confiables y sostenibles a nivel local, regional y nacional.

De acuerdo con la Norma ISO 9000, para que una organización tenga éxito, necesita ser guiada y controlada de manera sistemática y transparente. Esto es particularmente cierto para el gobierno local, donde la transparencia y la rendición de cuentas a sus clientes/ciudadanos son vitales para ganar su confianza. El éxito sostenible solo será el resultado de la implementación de un sistema de gestión de calidad integral que aborde las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.

Por lo tanto, es importante que el sistema de gestión de la calidad de un gobierno local confiable y exitoso cubra todas las actividades y procesos que puedan afectar su capacidad para satisfacer los requisitos de sus clientes/ciudadanos, los requisitos legales y reglamentarios y el cumplimiento de los compromisos aplicables a los productos y servicios,

y los propios requisitos del gobierno local, así como todas las demás partes interesadas pertinentes, como son los gobiernos regionales o nacionales.

Fuente ISO 18091/2014



Con relación a lo anterior descrito actualmente se cuenta con la actualización, elaboración de los manuales de organización con la descripción de las funciones y responsabilidades de los puestos que intervienen en 10 unidades administrativas a nivel secretaría, 45 direcciones y 73 coordinación, sin omitir la elaboración del manual de organización del modelo homologado de justicia cívica.

Así mismo se han mapeado y elaborado 12 procedimientos documentados de la Dirección de Recursos Humanos, 8 de la Dirección de Administración, 10 de la Secretaría de Finanzas, 9 de la Dirección de Transparencia, 5 de Catastro y 6 de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, uno de la Dirección de Salud, uno de la Dirección de Educación y uno de nómina.

Respecto a la Guía de Desempeño municipal, se atendieron 132 indicadores de 8 módulos, de los cuales se obtuvieron 119 verdes óptimos, 5 en proceso, 2 en rezago, 3 no disponibles y 3 no medibles los cuales arrojaron una calificación de 92.2% de cumplimiento.



AGENDA 2030



Para el caso de los municipios del Estado de Hidalgo, revítese la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo sobre las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de estos. Así como revítese las características y figuras institucionales participantes del sistema democrático de planeación referido en la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Para el caso del municipio de Tizayuca, para efectos de la operacionalización del proceso de implementación de la Agenda 2030, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) funge también como un Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI) para los asuntos concernientes a la Agenda 2030 en México. Resulta muy útil también, revisar el Manual de Operación del COPLADEM 2020-2022 realizado por la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado de Hidalgo.

El primer semestre del año 2021 representó para la presente Administración, la elaboración de diagnósticos y la incorporación de estos a los planes y programas públicos. Así mismo, el debilitamiento institucional de la Administración requirió de una reconfiguración del organigrama, control de la nómina gubernamental, cambios en los mecanismos para los ingresos y egresos del municipio, así como la verificación, estudio e ejecución de los instrumentos jurídicos y normativos del gobierno, para implantar un estado de orden, civilidad y justicia.

Aunado a los importantes avances en la modernización gubernamental en lo que refiere al uso eficiente y estratégico de las TICs, que posibilita fortalecer los procesos de transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, y en general eficiencia en trámites y servicios, beneficio para los ciudadanos.

Facilitó que durante el periodo de transición se contará ya con un PMD definido en sus ejes de gobierno, así como la narrativa de ciudad a construir hacia el año 2030.


La creación de la Coordinación de Agenda 2030 es en sí misma una innovación en el gobierno. No se cuenta con ningún otro referente al hecho de que en un gobierno local se decida por la apertura de un área de alta especialidad como lo es el tema del desarrollo sostenible y su territorialización.

Adicional a lo anterior mencionar que el gobierno municipal a través de la coordinación de Agenda 2030, cuenta con los siguientes documentos:

- Plan de Recuperación Socioeconómica Municipal PRESEM;
- Plan Tizayuca 2030
- Reglamento 2030



ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I. Política y Gobierno	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad Eje 2T. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	1.1 Cero tolerancias a la corrupción
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 5. Gobierno Abierto	Objetivo general Las y los habitantes de Tizayuca tienen un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo. Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030. LA1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal. LA1.4. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio

		<p>Objetivo 2. Promover la confiabilidad en los servicios digitales que brinda el gobierno municipal.</p> <p>Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.</p> <p>LA4.1. Brindar sistemas eficientes a la ciudadanía.</p> <p>LA4.2. Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.</p> <p>LA5.1. Fortalecimiento institucional de las y los servidores públicos que laboran dentro del Gobierno Municipal.</p> <p>LA5.2. Instalar el Marco Integrado de Control Interno en el Ayuntamiento.</p> <p>Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua.</p> <p>Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.</p> <p>LA6.1. Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática.</p> <p>LA6.2. Evaluar la atención de los servidores públicos para otorgar trámites y servicios a la ciudadanía.</p> <p>LA6.3. Sistema Municipal de Atención a Quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas.</p> <p>Estrategia transversal 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales.</p> <p>LA2.1. Sancionar actos de corrupción en cumplimiento con la normatividad existente.</p>
<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>		<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> <p>METAS ODS VINCULADAS</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>

		16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
--	--	---

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

	MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2022	
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
1.- ANTECEDENTES		
<p>1.1 Se estima que el 10 % de la unidades administrativas apenas contaban con un documento que hiciera referencia a objetivos institucionales de desarrollo sostenible que permitieran la satisfacción de necesidades ciudadanas, que impedía conocer metas e indicadores que alcanzaran a la población en su niveles de bienestar y desarrollo.</p> <p>1.2 La administración pública municipal cuenta con 10 unidades administrativas a nivel de Secretaría, 45 direcciones y con más de 70 coordinaciones que requieren el diseño y elaboración de programas de trabajo, que contengan objetivos institucionales de desarrollo sostenible que impacten al bienestar de la población.</p> <p>1.3 Los actores son: secretarios, directores y coordinadores que deberán cumplir objetivos, metas e indicadores para satisfacer expectativas y necesidades ciudadanas.</p> <p>1.4 Durante el 2021 se llevaron acciones para la elaboración de 40 POA's, 40 fichas de indicadores de resultados y formatos que permitieron observar el seguimiento de los objetivos institucionales de desarrollo sostenible establecidos.</p>		

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 El problema principal es: Las y los habitantes de Tizayuca reciben bienes y servicios innecesarios para la satisfacción de sus necesidades de desarrollo social y bienestar comunitario contemplados en una inadecuada planeación institucional

Las unidades administrativas del gobierno municipal carecen de metas objetivos e indicadores.

2.2 Las y los servidores públicos que integran las 10 secretarías, 45 direcciones y más de 70 coordinaciones de la estructura orgánica municipal

2.3. Las causas principales son: debilidad en el seguimiento de objetivos, metas e indicadores de las unidades administrativa, procesos inadecuados que permitan satisfacción en las necesidades ciudadanas, ineficiente implementación del control interno respecto a las prácticas de corrupción, Planeación institucional excluyente en materia de programas, estrategias y líneas de acción consideradas en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

2.4. Los efectos principales: a población percibe una Administración pública deficiente, desarrollo insostenible, incremento en los índices de corrupción, incertidumbre a las acciones de los planes y programas públicos, Población con desconfianza en sus autoridades, Población insatisfecha al realizar sus tramites y servicios municipales, administración pública deficiente.

2.5. La población del municipio estimada según INEGI 2020, en 168,302 habitantes percibe debilidades en el desarrollo institucional del gobierno municipal, entre otras razones por la falta de cumplimiento de objetivos institucionales que permitan escenarios de bienestar y desarrollo comunitario

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Instalar un sistema de seguimiento de objetivos, metas e indicadores de las unidades administrativa

3. Instalar procesos adecuados que permitan satisfacción en las necesidades ciudadanas

3. Lograr implementación adecuada del control interno respecto a las prácticas de corrupción

3. Contemplar en la planeación institucional programas, estrategias y líneas de acción consideradas en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible

3.1 Los objetivos anterior se vinculan con los 45 programas de trabajo del mismo número de unidades administr

4.- COBERTURA

4.1. 10 unidades administrativas a nivel secretaría integradas por direcciones y coordinaciones que cuentan con programas anuales de trabajo.

4.2. 45 direcciones y 70 coordinaciones que requieren definir sus objetivos institucionales, metas e indicadores de estratégicos, de desempeño y de gestión

4.3. 10 unidades administrativas a nivel secretaría, 45 direcciones y cerca de 70 coordinaciones

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
10 unidades administrativas a nivel secretaría integradas por direcciones y coordinaciones que cuentan con programas anuales de trabajo.	45 direcciones y 70 coordinaciones que requieren definir sus objetivos institucionales, metas e indicadores de estratégicos, de desempeño y de gestión	45 direcciones y 70 coordinaciones que atendidos en la definición de sus objetivos institucionales, metas e indicadores de estratégicos, de desempeño y de gestión

4.4.1. La frecuencia con que se actualiza la población potencial es cuatrienal, considerando que al cambio de administración pública municipal, se considera una reestructuración de las unidades administrativas.
4.4.2. La frecuencia para es también para la objetivo.
4.5.1. Se cuantificó la población potencial mediante el análisis de la estructura orgánica municipal, al inicio de la gestión 2020-2024 y en congruencia con la plantilla de personal presentada en el presupuesto de egresos 2021
4.5.2. Mediante le revisión de la plantilla de personal y de la estructura orgánica municipal, que se observe en la plantilla de personal del presupuesto de egresos 2021, publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA
5.1.1. Se deberá Instalar un sistema de seguimiento de objetivos, metas e indicadores de las unidades administrativas para dar seguimiento a las actividades y resultados de sus indicadores
5.1.2. Es necesario el diseño e instalación procesos adecuados que permitan satisfacción en las necesidades ciudadanas
5.1.3. Se requiere el conocimiento e implementación adecuada del control interno para abatir y erradicar prácticas de corrupción
5.1.4. Es indispensable contemplar en la planeación institucional programas, estrategias y líneas de acción consideradas en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible
5.2.1.1 Elaborar herramientas para evaluar el cumplimiento de resultados en las unidades administrativas
5.2.1.2. Cumplir con un seguimiento puntual y completo de los indicadores de resultados
5.2.1.3. Realizar reportes completos sobre indicadores para conocer el avance en el cumplimiento de las metas
5.2.1.4. Realizar una retroalimentación respecto a los resultados obtenidos en la semaforización de indicadores
5.2.2.1. Realizar seguimiento a los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño municipal
5.2.2.2. Actualizar los Manuales, programas y documentos de trabajo
5.2.2.3. Instalar sistemas de gestión de calidad en los procesos municipales
5.2.2.4. Revisar periódicamente contenido de la página web del municipio y de las obligaciones de
5.2.3.1. Cumplir con la revisión de los formatos de control interno solicitados por la ASEH.
5.2.3.2. Instalar herramientas que permitan el conocimiento de los elementos del control interno
5.2.3.2.1. Realizar cuestionarios de evaluación de código de ética, de conducta y de control interno
5.2.3.2.2. Realizar practicas de lectura del Código de ética y del Código de conducta para las y los servidores pu
5.2.3.2.3. Elaborar mecanismos documentados para dar a conocer los lineamientos de los códigos de ética y conducta de manera interna y externa
5.2.3.3. Cumplir con la entrega de las declaraciones patrimoniales de todos los empleados de la administración pública municipal
5.2.4.1. Conocer buenas prácticas a través de un informe sub nacional voluntario a instancias superiores en la implementación de agenda 2030
5.2.4.2. Instalar mecanismos tecnológicos que permitan el seguimiento y monitoreo de los avances en materia de cumplimiento ODS
5.2.4.3. Realizar procesos de internacionalización de ciudad
5.3. Se considera como principal resultado de la intervención del programa que las y los habitantes de Tizayuca reciban bienes y servicios necesarios para la satisfacción de sus necesidades de desarrollo social y bienestar comunitario contemplados en una adecuada planeación institucional

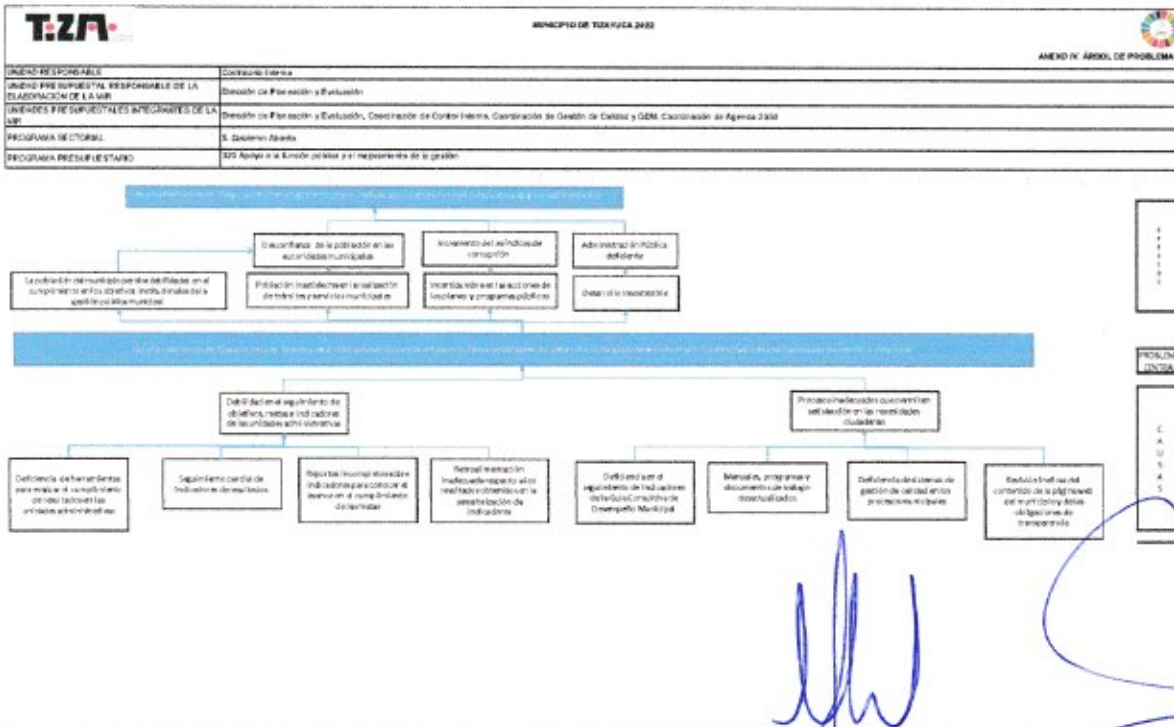
ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Planeación y Evaluación	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Planeación y Evaluación, Coordinación de Control Interno, Coordinación de Gestión de Calidad y GDM, Coordinación de Agenda 2030	
PROGRAMA SECTORIAL	5. Gobierno Abierto	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	
1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
10 unidades administrativas a nivel secretaría integradas por direcciones y coordinaciones que cuentan con programas anuales de trabajo.		
2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
45 direcciones y 70 coordinaciones que requieren definir sus objetivos institucionales, metas e indicadores de estratégicos, de desempeño y de gestión		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
Las y los habitantes de Tizayuca reciben bienes y servicios innecesarios para la satisfacción de sus necesidades de desarrollo social y bienestar comunitario contemplados en una inadecuada planeación institucional		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
10 unidades administrativas a nivel secretaría integradas por direcciones y coordinaciones que cuentan con programas anuales de trabajo.	10 unidades administrativas a nivel secretaría, 45 direcciones y cerca de 70 coordinaciones	45 direcciones y 70 coordinaciones que atendidos en la definición de sus objetivos institucionales, metas e indicadores de estratégicos, de desempeño y de gestión
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Las y los habitantes de Tizayuca perciben un gobierno opaco, ineficaz, poco fiable y con ineficiencia en su aparato administrativo		

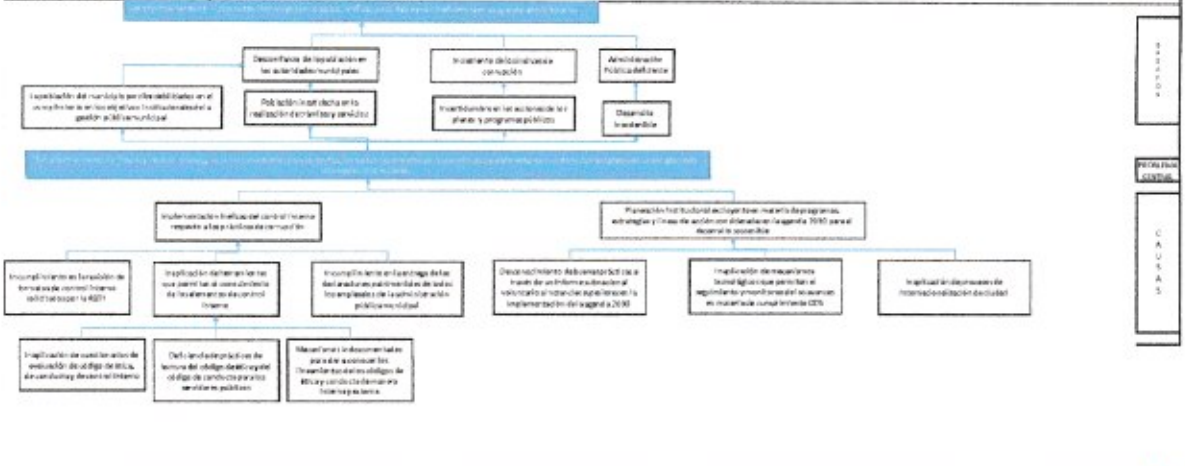




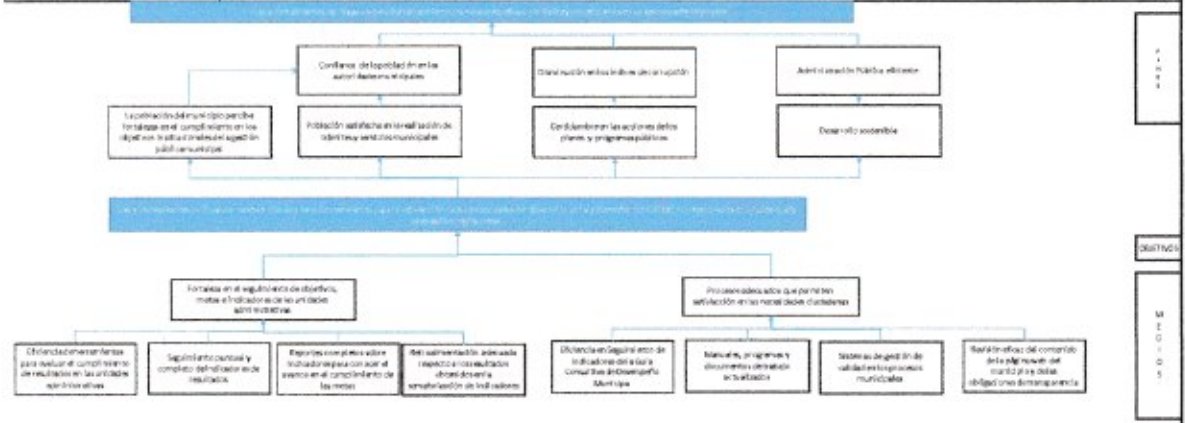
PROBLEMÁTICA CENTRAL	Las y los habitantes de Tizayuca reciben bienes y servicios innecesarios para la satisfacción de sus necesidades de desarrollo social y bienestar comunitario contemplados en una inadecuada planeación institucional		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
<p>Ciudadanas y ciudadanos del municipio</p> <p>Unidades administrativas</p> <p>Servidores públicos</p>	<p>Personal que realiza malas practicas o inmerso en actos de corrupción</p>	<p>Contraloría Interna Municipal</p> <p>Dirección de Planeación y Evaluación</p> <p>Coordinación de Control Interno</p> <p>Coordinación de Gestión de Calidad y GDM</p> <p>Coordinación de Agenda 2030</p>	<p>Población fuera del territorio de Tizayuca</p>



UNIDAD RESPONSABLE	Contraloría Interna
ÁRBOL DE PROBLEMAS RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIP	División de Planeación y Evaluación
ÁREAS PRESUPUESTALES AFECTADAS DE LA MIP	División de Planeación y Evaluación, Coordinación de Control Interno, Coordinación de Gestión de Calidad y OIR, Coordinación de Agenda 2030
PROGRAMA SECTORIAL	5. Gobierno Abierto
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	503 Apoyo a la función pública y el mejoramiento de la gestión



UNIDAD RESPONSABLE	Contraloría Interna
ÁRBOL DE OBJETIVOS RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIP	División de Planeación y Evaluación
ÁREAS PRESUPUESTALES AFECTADAS DE LA MIP	División de Planeación y Evaluación, Coordinación de Control Interno, Coordinación de Gestión de Calidad y OIR, Coordinación de Agenda 2030
PROGRAMA SECTORIAL	5. Gobierno Abierto
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	503 Apoyo a la función pública y el mejoramiento de la gestión

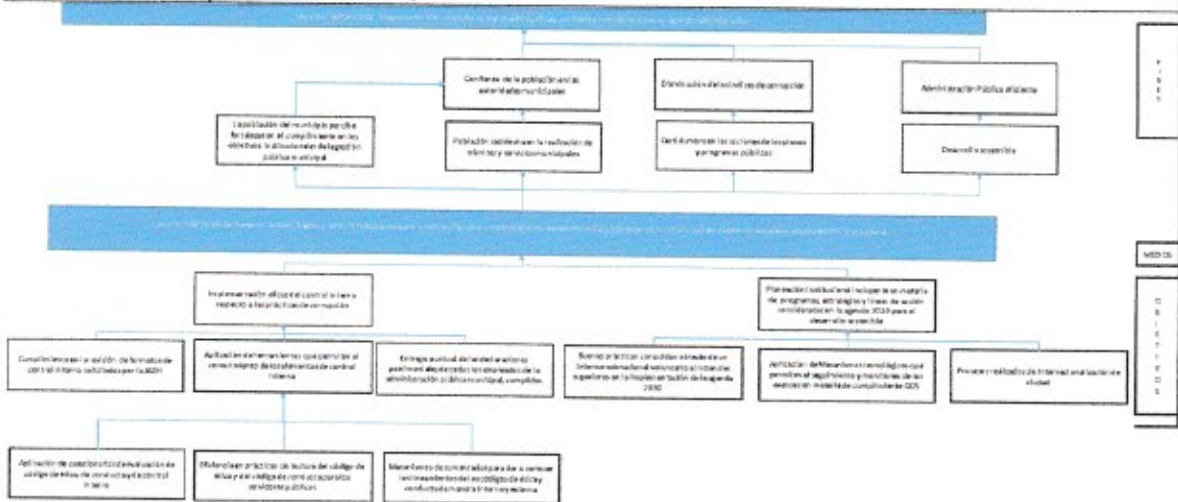





CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

20

T.Z.A.	MINISTERIO DE TRABAJO 2022	ANEXO IV. ANEXO DE PROGRAMAS
UNIDAD RESPONSABLE	Contraloría Interna	
LÍNEA PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Planeación y Evaluación	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	División de Planeación y Evaluación, División de Planeación y Control Interno, División de Gestión de Calidad y GDM, División de Agenda 2030	
PROGRAMA SECTORIAL	5. Gobierno Abierto	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	



Nota: MIR del sector de trabajo en el sistema 2.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
Datos de Identificación del Programa

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 GOBIERNO ABIERTO

Objetivo general: Las y los habitantes de Tizayuca tienen un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo.

Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.

LA1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.

LA14. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio.

Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.

LA4.1. Brindar sistemas eficientes a la ciudadanía.

LA4.2. Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.

LA5.1. Fortalecimiento institucional de las y los servidores públicos que laboran dentro del Gobierno Municipal.

LA5.2. Instalar el Marco Integrado de Control Interno en el Ayuntamiento.

Unidad Responsable: Secretaría de Contraloría Interna Municipal

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de Planeación y Evaluación

Programa Sectorial: 5. Gobierno Abierto

Programa Presupuestario: 320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que las y los habitantes de Tizayuca perciban un gobierno transparente, eficaz, confiable y con eficiencia en su aparato administrativo	Porcentaje de presentación de informes de elementos y acciones institucionales de planeación y evaluación en DATAMUN	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México, información sobre los elementos y acciones institucionales de planeación y evaluación que ha llevado a cabo la Administración Pública Municipal o de las Alcaldías. Disponible en el siguiente link: http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=13&m=13065&sg=2&g=14	Existen servicios públicos de calidad en el municipio Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades. Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo y aplicación de los programas institucionales.
Propósito	Las y los habitantes de Tizayuca reciben bienes y servicios necesarios para la satisfacción de sus necesidades de desarrollo social y bienestar comunitario contemplados en una adecuada planeación institucional.	Porcentaje de programas presupuestarios que brindan bienes y servicios con resultados favorables	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Se aplican los planes y programas conforme la normatividad en la materia y acorde a las necesidades de la población en materia de desarrollo social y comunitario.
componente 1	Sistema de seguimiento de objetivos, metas e indicadores de las unidades administrativas instalado	Porcentaje de áreas con cumplimiento favorable de objetivos, metas e indicadores	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios se involucran con la entrega de la información en tiempo y forma
actividad 1.1	Elaborar herramientas para evaluar el cumplimiento de resultados en las unidades administrativas	Porcentaje de cumplimiento de información presentada en las herramientas de seguimiento y evaluación	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los enlaces responsables de entrega de información colaboran con el cumplimiento de herramientas de llenado y captura de los resultados de sus actividades
actividad 1.2	Dar seguimiento puntual y completo de los indicadores de resultados	Porcentaje de unidades administrativas con cumplimiento de actividades relacionadas a sus objetivos, metas e indicadores	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios se involucran con la entrega de la información en tiempo y forma
actividad 1.3	Realizar reportes completos sobre indicadores para conocer el avance en el cumplimiento de las metas	Porcentaje de entrega de panel de control de indicadores	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://tizayuca.gob.mx/panel-control	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios se involucran con la entrega de la información en tiempo y forma
actividad 1.4	Realizar retroalimentación respecto a los resultados obtenidos en la semaforización de indicadores	Porcentaje de retroalimentaciones realizadas respecto a los aspectos susceptibles de mejora registrados	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los enlaces y titulares de unidades administrativas participan de manera proactiva en la retroalimentación de presentación de resultados

componente 2	Procesos adecuados que permiten satisfacción en las necesidades ciudadanas, implementados	Porcentaje de satisfacción ciudadana en la realización de sus trámites y servicios	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link: https://izayuca.gob.mx/	Las y los ciudadanos colaboran con interés en las encuestas de satisfacción ciudadana
actividad 2.1	Realizar seguimiento a los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño municipal	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de la GDM	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link: https://izayuca.gob.mx/	Las unidades administrativas cumplen con la documentación solicitada en la GDM
actividad 2.2	Actualizar los Manuales, programas y documentos de trabajo	Porcentaje de unidades administrativas con actualización de manuales, programas y documentos de trabajo	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link: https://izayuca.gob.mx/	Las y los titulares de unidades administrativas colaboran con responsabilidad en la actualización de sus manuales, programas y documentos de trabajo
actividad 2.3	Instalar sistemas de gestión de calidad en los procesos municipales	Porcentaje de procesos de gestión de calidad instalados en las unidades administrativas	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link: https://izayuca.gob.mx/	El personal adscrito a las unidades administrativas participa en el diseño de procesos de gestión de calidad de sus unidades administrativas
actividad 2.4	Revisar contenido de la página web del municipio y de las obligaciones de transparencia	Porcentaje de revisiones de la página web y obligaciones de transparencia	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link: https://izayuca.gob.mx/	Existencia de normatividad que indique el contenido que debe publicarse en página web institucional
componente 3	Procesos de control interno para erradicar prácticas de corrupción implementados	Porcentaje de revisiones de elementos de control interno con cumplimiento de acuerdo al MICI	Información del cumplimiento del MICI publicada en los informes de la ASEH, disponible en el siguiente link: https://www.aseh.gob.mx/informes_auditoria	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en la implementación de procesos
actividad 3.1	Revisar los formatos de control interno solicitados por la ASEH.	Porcentaje de revisión de formatos de control interno entregados para su revisión	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link: https://izayuca.gob.mx/control-interno.php	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en el control interno
actividad 3.2	Aplicar herramientas que permiten el conocimiento de los elementos del control interno	Porcentaje de revisiones para verificar el cumplimiento de herramientas instaladas de control interno de acuerdo al MICI	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link: https://izayuca.gob.mx/control-interno.php	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en el control interno
actividad 3.3	Aplicar cuestionarios de evaluación de código de ética, de conducta y de control interno	Porcentaje de servidores públicos con evaluación favorable en los cuestionarios de ética, conducta y de control interno	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link: https://izayuca.gob.mx/control-interno.php	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en llenado de cuestionarios
actividad 3.4	Realizar prácticas de lectura del Código de Ética y del Código de conducta para las y los servidores públicos	Porcentaje de lectura de código de ética y de conducta realizadas	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://izayuca.gob.mx/fichas	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en actividades relacionadas con los Códigos institucionales
actividad 3.5	Elaborar mecanismos documentados para dar a conocer los lineamientos de los códigos de ética y conducta de manera interna y externa	Porcentaje de mecanismos para la difusión de la integridad realizados	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://izayuca.gob.mx/fichas	Los titulares y responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en actividades relacionadas con los Códigos institucionales
actividad 3.6	Promover la entrega de las declaraciones patrimoniales de todos los empleados de la administración pública municipal	Porcentaje de servidores públicos que presentan declaración patrimonial	Declaraciones patrimoniales, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://transparencia.izayuca.gob.mx/art169/fracc-12/	Las y los servidores públicos cumplen de manera responsable en la presentación de su declaración patrimonial

componente 4	Programas, estrategias y líneas de acción consideradas en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, contempladas en la planeación institucional, aplicados	Porcentaje de programas y planes alineados a la Agenda 2030	Planes y programas, publicados en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://tizayuca.gob.mx/evaluacion	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en actividades relacionadas con los Códigos Institucionales
actividad 4.1	Identificar buenas prácticas a través de un informe sub nacional voluntario a instancias superiores en la implementación de agenda 2030	Porcentaje de buenas prácticas identificadas	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link: https://tizayuca.gob.mx/	Las instancias correspondientes revisan y comentan las prácticas del municipio en el informe sub nacional voluntario
actividad 4.2	Implementar mecanismos tecnológicos que permiten el seguimiento y monitoreo de los avances en materia de cumplimiento ODS	Porcentaje de metas de cumplimiento de ODS	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link: https://tizayuca.gob.mx/	Los responsables de subir información a la plataforma ODS cumplen de manera responsable
actividad 4.3	Realizar procesos de internacionalización de ciudad	Porcentaje de procesos de internacionalización de ciudad realizados	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link: https://tizayuca.gob.mx/	Las instancias correspondientes colaboran en los procesos de internacionalización del municipio

OBJETIVO GENERAL

Lograr que las y los habitantes de Tizayuca reciban bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades de desarrollo social y bienestar comunitario contemplados en una adecuada planeación institucional.

Meta

49 programas presupuestarios que deberán presentar resultados favorables

Indicador nivel Propósito

Porcentaje de programas presupuestarios que brindan bienes y servicios con resultados favorables

ESTRATEGIAS

1. Se deberá evaluar el **cumplimiento de resultados** de todas las unidades administrativas para observar el grado de avance de los objetivos y metas de sus programas y del Plan Municipal de Desarrollo.

2. Se deberán realizar **jornadas de capacitación y sensibilización** permanente, respecto al control interno en todas las unidades administrativas.
3. Se cumplirá con la instalación en cada una de las unidades administrativas de los **formatos de control interno** solicitados por la ASEH, además de los de elaboración propia para cumplir con los elementos y principios del MICI.
4. Se tiene que realizar una **revisión, actualización y elaboración de manuales** de organización, procedimientos, programas de trabajo y demás documentos necesarios para señalar las condiciones normativas y reglamentarias de la actuación de todos los puestos de la estructura orgánica del gobierno municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Cumplir con el Sistema de seguimiento de objetivos, metas e indicadores de las unidades administrativa instalado.

Meta

49 áreas con la instalación de objetivos, metas e indicadores en cada uno de los programas de trabajo.

Indicador nivel componente

Porcentaje de áreas con instalación favorable de objetivos, metas e indicadores

Líneas de acción

- 1) **Se deberá evaluar el cumplimiento de resultados de todas las unidades administrativas para observar el grado de avance de los objetivos y metas de sus programas y del Plan Municipal de Desarrollo.**

Meta	Indicador
------	-----------

Cumplimiento de entrega de información presentada en las 7 herramientas de seguimiento y evaluación	Porcentaje de cumplimiento de información presentada en las herramientas de seguimiento y evaluación
---	--

2) Dar seguimiento puntual y completo de los indicadores de resultados;

Meta	Indicador
49 Unidades administrativas con cumplimiento de actividades relacionadas a sus objetivos, metas e indicadores.	Porcentaje de unidades administrativas con cumplimiento de actividades relacionadas a sus objetivos, metas e indicadores.

3) Realizar reportes completos sobre indicadores para conocer el avance en el cumplimiento de las metas;

Meta	Indicador
12 entregas de panel de control de indicadores	Porcentaje de entrega de panel de control de indicadores

4) Realizar retroalimentación respecto a los resultados obtenidos en la semaforización de indicadores;

Meta	Indicador
49 retroalimentaciones realizadas respecto a los aspectos susceptibles de mejora registrados	Porcentaje de retroalimentaciones realizadas respecto a los aspectos susceptibles de mejora registrados

- II. Implementar los procesos adecuados que permitan satisfacción en las necesidades ciudadanas.

Meta

Durante el ejercicio se deberán realizar 200 Encuestas de satisfacción ciudadana

Indicador nivel componente

Porcentaje de satisfacción ciudadana en la realización de sus trámites y servicios

Líneas de acción

5) Realizar seguimiento a los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño municipal

Meta	Indicador
132 indicadores programados por INAFED	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de la GDM

6) Actualizar los Manuales, programas y documentos de trabajo

Meta	Indicador
10 unidades administrativas a nivel secretarial, que deben de contar con manuales de organización y procedimientos	Porcentaje de unidades administrativas con actualización de manuales, programas y documentos de trabajo

7) Instalar sistemas de gestión de calidad en los procesos municipales

Meta	Indicador
------	-----------



10 unidades administrativas a nivel secretarial con procesos de gestión instalados	Porcentaje de procesos de gestión de calidad instalados en las unidades administrativas
--	---

8) Revisar contenido de la página web del municipio y de las obligaciones de transparencia

Meta	Indicador
48 obligaciones de transparencia cumplidas así como los 5 apartados y contenido de los mimos en la pagina web del municipio	Porcentaje de revisiones de la página web y obligaciones de transparencia

III. Procesos de control interno para erradicar prácticas de corrupción implementados

Meta

Atender los 5 componentes y los 17 principios del MICI

Indicador nivel componente

Porcentaje de revisiones de elementos de control interno con cumplimiento de acuerdo al MICI

Líneas de acción

9) Revisar los formatos de control interno solicitados por la ASEH.

Meta	Indicador
Entrega de formatos para su revisión de las 10 unidades administrativas a nivel secretarial	Porcentaje de revisión de formatos de control interno entregados para su revisión

10) Aplicar herramientas que permiten el conocimiento de los elementos del control interno

Meta	Indicador
Capacitaciones a las 45 direcciones y 73 coordinaciones	Porcentaje de revisiones para verificar el cumplimiento de herramientas instaladas de control interno de acuerdo al MICI

11) Aplicar cuestionarios de evaluación de código de ética, de conducta y de control interno

Meta	Indicador
Evaluación a las 45 direcciones y 73 coordinaciones	Porcentaje de servidores públicos con evaluación favorable en los cuestionarios de ética, conducta y de control interno

12) Realizar prácticas de lectura del Código de Ética y del Código de conducta para las y los servidores públicos

Meta	Indicador
Lecturas del código de ética y de conducta a las 45 direcciones y 73 coordinaciones	Porcentaje de lectura de código de ética y de conducta realizadas

13) Elaborar mecanismos documentados para dar a conocer los lineamientos de los códigos de ética y conducta de manera interna y externa

Meta	Indicador
Acciones de difusión para las 45 direcciones y 73 coordinaciones	Porcentaje de mecanismos para la difusión de la integridad realizados

14) Promover la entrega de las declaraciones patrimoniales de todos los empleados de la administración pública municipal

Meta	Indicador
------	-----------

1200 servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial	Porcentaje de servidores públicos que presentan declaración patrimonial
--	---

IV. Programas, estrategias y líneas de acción consideradas en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, contempladas en la planeación institucional, aplicados

Meta

Revisiones de los programas alineados al enfoque de la agenda 2030 a las 45 direcciones y 73 coordinaciones

Indicador nivel Componente

Porcentaje de programas y planes alineados a la Agenda 2030

Líneas de acción

15) Identificar buenas prácticas a través de un informe sub nacional voluntario a instancias superiores en la implementación de agenda 2030

Meta	Indicador
Revisión de los 40 proyectos estratégicos o emblemáticos de la administración pública municipal	Porcentaje de buenas prácticas identificadas

16) Implementar mecanismos tecnológicos que permiten el seguimiento y monitoreo de los avances en materia de cumplimiento ODS

Meta	Indicador
Revisión de la información de cumplimiento de los 40 indicadores de metas ODS	Porcentaje de metas de cumplimiento de ODS

17) Realizar procesos de internacionalización de ciudad

Meta	Indicador
Inicio e instalación de un tipo de asociación interinstitucional en un proceso de internacionalización de ciudad	Porcentaje de procesos de internacionalización de ciudad realizados

METAS

100% de presentación de informes de elementos y acciones institucionales de planeación y evaluación en DATAMUN;

60 programas presupuestarios que deberán presentar resultados favorables;

45 áreas con cumplimiento favorable de objetivos, metas e indicadores;

100% de cumplimiento de información presentada en las herramientas de seguimiento y evaluación;

100% de unidades administrativas con cumplimiento de actividades relacionadas a sus objetivos, metas e indicadores;

12 entrega de panel de control de indicadores;

100% de retroalimentaciones realizadas respecto a los aspectos susceptibles de mejora registrados;

Durante el ejercicio se deberán realizar 200 Encuestas de satisfacción ciudadana;

132 indicadores programados por INAFED;

10 unidades administrativas a nivel secretarial, que deben de contar con manuales de organización y procedimientos;

10 unidades administrativas a nivel secretarial con procesos de gestión instalados;

48 obligaciones de transparencia cumplidas, así como los 5 apartados y contenido de los mismos en la pagina web del municipio;

Atender los 5 componentes y los 17 principios del MICI;
Entrega de formatos para su revisión de las 10 unidades administrativas a nivel secretarial;
Capacitaciones a las 45 direcciones y 73 coordinaciones;
Evaluación a las 45 direcciones y 73 coordinaciones;
Lecturas del código de ética y de conducta a las 45 direcciones y 73 coordinaciones;
Acciones de difusión para las 45 direcciones y 73 coordinaciones;
1200 servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial;
Revisiones de los programas alineados al enfoque de la agenda 2030 a las 45 direcciones y 73 coordinaciones;
Revisión de los 40 proyectos estratégicos o emblemáticos de la administración pública municipal;
Revisión de la información de cumplimiento de los 40 indicadores de metas ODS;
Inicio e instalación de un tipo de asociación interinstitucional en un proceso de internalización de ciudad.

INDICADORES

Porcentaje de presentación de informes de elementos y acciones institucionales de planeación y evaluación en DATAMUN;
Porcentaje de programas presupuestarios que brindan bienes y servicios con resultados favorables;
Porcentaje de áreas con cumplimiento favorable de objetivos, metas e indicadores;
Porcentaje de cumplimiento de información presentada en las herramientas de seguimiento y evaluación;
Porcentaje de unidades administrativas con cumplimiento de actividades relacionadas a sus objetivos, metas e indicadores;
Porcentaje de entrega de panel de control de indicadores;
Porcentaje de retroalimentaciones realizadas respecto a los aspectos susceptibles de mejora registrados;

Porcentaje de satisfacción ciudadana en la realización de sus trámites y servicios;
Porcentaje de cumplimiento de indicadores de la GDM;
Porcentaje de unidades administrativas con actualización de manuales, programas y documentos de trabajo;
Porcentaje de procesos de gestión de calidad instalados en las unidades administrativas;
Porcentaje de revisiones de la página web y obligaciones de transparencia;
Porcentaje de revisiones de elementos de control interno con cumplimiento de acuerdo al MICI;
Porcentaje de revisión de formatos de control interno entregados para su revisión;
Porcentaje de revisiones para verificar el cumplimiento de herramientas instaladas de control interno de acuerdo al MICI;
Porcentaje de servidores públicos con evaluación favorable en los cuestionarios de ética, conducta y de control interno;
Porcentaje de lectura de código de ética y de conducta realizadas;
Porcentaje de mecanismos para la difusión de la integridad realizados;
Porcentaje de servidores públicos que presentan declaración patrimonial;
Porcentaje de programas y planes alineados a la Agenda 2030;
Porcentaje de buenas prácticas identificadas;
Porcentaje de metas de cumplimiento de ODS;
Porcentaje de procesos de internacionalización de ciudad realizados.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ASEH: La coordinación con la ASEH es esencial toda vez que, como organo de fiscalización superior se mantiene al tanto del grado de instalación de control interno y de PbR, a través de cuestionarios, que además son el inicio de auditorías de cada ejercicio, para en su caso solventar observaciones al respecto, además de la solicitud del cumplimiento de objetivos,